

el aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas del río Metlac, en el Estado de Veracruz, en los términos siguientes:

Se autoriza al concesionario para que por sí ó por medio de la compañía que al efecto organice, y sin perjuicio de tercero que mejor derecho represente, pueda ejecutar las obras hidráulicas necesarias para utilizar, como fuerza motriz, hasta la cantidad de ocho mil quinientos litros de agua por segundo, como máximum, del río Metlac, en el cantón de Orizaba, del Estado de Veracruz, en el trayecto de río comprendido mil metros arriba del puente del Ferrocarril Mexicano y otro situado nueve mil metros abajo del puente indicado.

Art. 2° Se reforma el art. 5° del mencionado contrato de 9 de noviembre de 1901, en los términos siguientes:

Dentro del plazo de dieciséis meses, contados desde la fecha de la promulgación de este contrato de reformas, el concesionario presentará á la secretaría de Fomento los planos relativos al proyecto de obras hidráulicas, por duplicado y á escala métrica decimal apropiada, con el visto bueno del inspector, solicitando la aprobación de dicha secretaría.

Art. 3° Se reforma el art. 6° del contrato citado, en los términos siguientes:

Dentro del plazo de veinte meses, contados desde la fecha de la promulgación de este contrato de reformas, el concesionario dará principio á la construcción de las obras, las que

deberán quedar terminadas, á más tardar, dentro de siete años, contados desde la misma fecha.

Art. 4° Quedan en todo su vigor y fuerza los demás artículos del contrato que se reforma.

Art. 5° Las estampillas de este contrato se pagarán por el concesionario.

Es hecho, por duplicado, en la ciudad de México, á los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos dos.—*Leandro Fernández.*—*Jorge Foot.*—Rúbricas.

Es copia. México, 11 de septiembre de 1902.—*Gilberto Montiel*, subsecretario.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,695.—Pablo Palmieri.—Perfeccionamiento á su «Base de Columna Estufadora» que sirve para aplicarla á cualquier alambique, ya sea intermitente, ya de destilación continua.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,696.—Pablo C. Braun.—Máquina automática para fabricar luz acetilena.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,697.—Joseph Fuhrer.—Composición fulminante de seguridad en substitución de los fulminantes mercuriales.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,698.—John Alexander Burns.—Perfeccionamiento en material rodante de ferrocarriles.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,699.—John F. Hill.—Perfeccionamientos en aparatos de amalgamar.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,700.—Augusto Carlos da Silva Telles.—Aplicación de la fibra de ciertas plantas de la familia malvácea para la manufactura de tejidos, cuerdas y otros artículos semejantes.

9 de septiembre de 1902.

Patente 2,701.—Joseph Stubbers.—Perfeccionamiento en un carburador de gas de alumbrar.

9 de septiembre de 1902.

Expediente 3,030.—Cook Frederick W.—«Ton-Y-C<sup>a</sup>.» tónico medicinal.

10 de septiembre de 1902.

Expediente 2,814.—Societa Agricola «Delle The Fontane.»—Licores, vinos, vinagres, &<sup>a</sup>.

11 de septiembre de 1902.

Patente 2,702.—Compañía de pinturas Evers y compañía.—Procedimiento denominado «Dila» para preparar pinturas de diversos colores.

18 de septiembre de 1902.

Patente 2,703.—Jaime Pagés.—Específico de uso externo contra el piquete de alacrán y otros arácnidos de la misma especie, denominado «Antialacránico.»

20 de septiembre de 1902.

Expediente 2,980.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Armas de Jalisco,» telas blancas.

22 de septiembre de 1902.

Expediente 2,973.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Cuauhtémoc,» telas blancas.

22 de septiembre de 1902.

Expediente 2,991.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Te-la Parisiense,» telas blancas.

22 de septiembre de 1902.

Expediente 2,992.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Armas de México,» telas blancas.

23 de septiembre de 1902.

Expediente 2,606.—Billon Charles Francois.—«Ovelethine,» productos farmacéuticos.

23 de septiembre de 1902.

Expediente 2,979.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Moc-tezuma, núm. 1,» telas blancas.

23 de septiembre de 1902.

Expediente 3,037.—Cook Frederick W.—«Grand Ma' s,» medicinas.

23 de septiembre de 1902.

Expediente 2,978.—Compañía Industrial Manufacturera, S. A.—«Moc-tezuma, núm. 2,» telas blancas.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,704.—William Henry

Howard.—Ciertas mejoras en aparatos de alimentación de hornos.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,705.—Lewis Kalling.—Mejoras en casquetes de tapar botellas.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,706.—Lewis Kalling.—Máquinas para producir un casquete de tapar botellas.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,707.—E. M. Cormack.—Aparato denominado «Portatelas», cuyo objeto es asegurar rápidamente y con eficacia toda clase de telas, como fotografías, dibujos, lienzos, mapas, pinturas, etc.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,708.—Tomás de la Puerta.—Reloj contador para coches de alquiler.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,709.—William Frederick Hannes.—Horno y procedimiento para la fundición de metales.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,710.—Claus August Spreckels y Charles Albert Kern, en nombre de la «The Federal Refining Company», ciertas mejoras en el tratamiento del azúcar, ó una solución de azúcar, y en las preparaciones para purificar el azúcar que se emplea en dicho tratamiento.

23 de septiembre de 1902.

Patente 2,711.—Frederick Milton Johuson, en nombre de la «The Rose Gold Reclamation Company», mejoras en la separación de partículas valiosas de oro ú otros metales, relativamente preciosos, y en extracción del cuerpo de pulpa ú otro material con el cual estén aliados.

23 de septiembre de 1902.

Expediente 2,606.—Billon Charles Francois.—«Ovole Cithine» para el comercio de productos farmacéuticos.

24 de septiembre de 1902.

Expediente 3,041.—José de Pridda.—«La Industrial», cerillas.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,712.—John Macdonald.—Mejora en máquinas para hacer cigarros.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,713.—Herbert S. Gilbert y la sociedad «Perfect Condensation Company.»—Cierta procedimiento y aparato para enfriar ó condensar fluidos, gases ú otros cuerpos análogos.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,714.—Cass Langdon Kennigott, en su nombre y en el de Chauncey J. Blair, aparatos para purificar el agua.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,715.—Jules Adolphe Besson.—Perfeccionamientos en el

procedimiento para la purificación y concentración de zumos y productos de sacarina de manufacturas de azúcar.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,716.—Frederick J. Fe-wings.—Calzo planchas para carros y máquinas de ferrocarril.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,717.—August Rosenthal, en nombre de la «Rosenthal Husker Company», perfeccionamientos en descascaradoras de maíz, desmenzadoras y cortadores de ensilage.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,718.—Elias Peterson, en favor de Thomas Nicholls Beavan, ciertas mejoras en el tratamiento de minerales sulfurosos que contienen arsénico, antimonio ó telurio.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,719.—Otto Jaeger.—Máquina vendedora automática.

25 de septiembre de 1902.

Patente 2,720.—Robert D. Camp, en favor de la «Moffett Bearing Company», ciertos coginetes de rodillos.

25 de septiembre de 1902.

Expediente 2,822.—Wertheimer & Cie.—«Poudre de riz de Java.»

25 de septiembre de 1902.

Expediente 3,032.—Sociedad «El Buen Tono.»—«Costeños», cigarros.

26 de septiembre de 1902.

Expediente 3,040.—Pedro Amé-zaga.—«Peppermint Menta», licor.

Estampillas por valor de veinte pesos, debidamente canceladas.

CONTRATO celebrado entre el C. Leandro Fernández, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el Sr. Lic. D. José N. Macías, en la de los Sres. D. Juan y D. Blas Filisola, para el aprovechamiento, como riego, de las aguas del río de Purificación, del Estado de Tamaulipas.

Art. 1° Se autoriza á los Sres. don Juan y D. Blas Filisola para que por sí ó por medio de la compañía que al efecto organicen y sin perjuicio de tercero que mejor derecho tenga, puedan ejecutar las obras hidráulicas necesarias para utilizar, como riego, hasta la cantidad de seiscientos veinticuatro litros de agua por segundo, como máximo, del río de Purificación, en el distrito del centro de la villa de Padilla, del Estado de Tamaulipas, en el trayecto comprendido entre terrenos de su hacienda llamada «San Francisco.»

Art. 2° Los concesionarios quedan obligados á presentar á la secretaria de Fomento, dentro del término que fija el artículo siguiente, el proyecto de las obras hidráulicas, con una memoria descriptiva y los planos y perfiles necesarios para la mayor claridad de los pormenores del proyecto.

Art. 3° Los reconocimientos del terreno para la localización de las obras hidráulicas, los comenzarán los concesionarios dentro de los seis meses contados desde la fecha de la